



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	YANGUA CONDE CLAUDIA SUSANA
CÉDULA:	1104654163
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO PARROQUIAL TACAMOROS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALON DEL PUEBLO DEL GAD PARROQUIAL TACAMOROS	17

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ASPECTO ECONÓMICO- PRODUCTIVO	Organización de bingos comunitarios y ferias gastronómicas los días domingos, como estrategia de autogestión para recaudar fondos. Actividades gastronómicas con motivo del Día de la Mujer y el Día de la Madre, en espacios públicos de la parroquia. Venta de comidas típicas durante la conmemoración del Día de Difuntos, promoviendo la participación ciudadana. Organización de rifas y mingas solidarias con participación de líderes y líderes comunitarias. Coordinación con los comités de apoyo de barrios para realizar actividades productivas con identidad cultural.	Se logró recaudar fondos para actividades socioculturales sin depender exclusivamente del presupuesto institucional. Se fortaleció la participación de mujeres, jóvenes y ciudadanía en procesos de autogestión económica. Se promovió el rescate de tradiciones locales a través de la gastronomía, integrando aspectos culturales y productivos. Se consolidó una cultura de solidaridad comunitaria, incentivando la corresponsabilidad en la ejecución de eventos. Las acciones permitieron visibilizar el rol de la mujer como agente activo en la economía local.	Las acciones económicas promovidas por la Comisión Sociocultural demuestran la capacidad de la autogestión como una forma de asegurar la sostenibilidad. Se sugiere formalizar estas tácticas, reforzarlas con asistencia técnica y extender su alcance a más sectores de la parroquia con el fin de aumentar el efecto en la comunidad y en la economía.
ASPECTO AGROPECUARIO	Participación en la X Expo Feria Integral: Agrícola, Ganadera, Artesanal y de Emprendimientos, organizada en la parroquia Tacamoros. Coordinación con productores locales para exhibición de productos agrícolas y ganaderos. Apoyo institucional a pequeños productores mediante promoción de sus actividades productivas en espacios comunitarios. Participación en reuniones y talleres de diagnóstico cantonal para socializar necesidades productivas del sector rural. Acompañamiento a iniciativas de fomento al emprendimiento artesanal y productivo desde la Comisión Sociocultural.	Se visibilizó el potencial productivo de Tacamoros en espacios feriales y comunitarios. Se fortalecieron redes de colaboración entre productores, autoridades y comunidad. La Expo Feria permitió dinamizar la economía local y promover productos agropecuarios y artesanales. Se identificaron necesidades del sector para futuras gestiones (riego, asistencia técnica, acceso a mercados). La participación activa permitió reforzar el vínculo entre producción local e identidad territorial.	La ciudadanía ha manifestado preocupación por la escasa asistencia técnica, la falta de programas de riego y la limitada tecnificación del sector agropecuario. A pesar de espacios como la Expo Feria, aún se percibe ausencia de políticas sostenidas que impulsen la producción local. Se recomienda gestionar articulación con entidades competentes para atender estas demandas y fortalecer el desarrollo productivo rural.
VIALIDAD RURAL	Gestión y seguimiento para la reparación de rejillas de alcantarillado en la calle 24 de Noviembre. Participación en la recepción provisional del contrato "Construcción de seis (6) alcantarillas en la parroquia Tacamoros. Asistencia a talleres cantonales de diagnóstico cantonal, donde se socializaron las necesidades viales de Tacamoros. Coordinación con el ejecutivo parroquial y GAD cantonal para canalizar solicitudes de mantenimiento vial.	Se logró la reparación de infraestructura básica en la zona urbana de la parroquia. Se verificó el cumplimiento de obras de alcantarillado en sectores rurales, mejorando la conectividad. Se visibilizaron las condiciones de la red vial parroquial ante autoridades cantonales. Las acciones ejecutadas permitieron reducir riesgos por deterioro de caminos y mejorar el tránsito peatonal y vehicular.	Las principales inquietudes ciudadanas señalan el mal estado de las vías rurales, la falta de mantenimiento periódico y la ausencia de apertura de nuevos accesos, lo que afecta la movilidad y el comercio local. Aunque se ejecutaron algunas obras puntuales, como alcantarillas, se requiere una intervención más amplia y sostenida. Se recomienda fortalecer la gestión ante el GAD cantonal para priorizar mejoras estructurales en la red vial parroquial.

APECTO SOCIAL	Taller Violencia de género, en sus diferentes ramas: política, física, psicológica, económica dirigido a jóvenes, padres de la Unidad Educativa Dr. Zoilo Rodríguez de la parroquia Tacamoros, en coordinación con Fundación Espacios de la ciudad de Loja. Actividades conmemorativas por el Día de la Mujer y el Día de la Madre, enfocadas en la integración y el reconocimiento social. Agasajo infantil navideño con juegos, actividades recreativas y entrega de fundas a niños de barrios de Tacamoros. Taller de manualidades para niños (arreglos navideños) como parte del fortalecimiento social y educativo. Organización de eventos comunitarios como bingos, rifas y ferias para fomentar el sentido de pertenencia. Entrega de ayudas solidarias, participación en brigadas humanitarias y acompañamiento en eventos cívicos y escolares.	Se fortalecieron vínculos comunitarios y el sentido de identidad local a través de actividades integradoras. Se promovió la prevención de la violencia de género y el respeto a los derechos en espacios educativos y familiares. Niños, mujeres y adultos mayores participaron en espacios de recreación, afecto y formación. Se logró mayor cohesión barrial mediante actividades que unieron a la ciudadanía en fechas clave. Las acciones aportaron al bienestar emocional, cultural y social de la población, especialmente de los grupos prioritarios.	La participación comunitaria fue baja en algunos eventos por limitaciones de tiempo, transporte y desinterés. Se requiere fortalecer la organización barrial, mejorar la comunicación y generar incentivos que motiven a más personas a involucrarse activamente en las actividades sociales.
---------------	--	--	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
"b) Presentar proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural"	No Aplica	Aprobación de instrumentos de planificación, con las resoluciones de Junta Parroquial.	Actas debidamente suscritas por el Legislativo
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Cumplir y velar por el fiel cumplimiento de cada una de las cláusulas contractuales de los procesos asignados en calidad de Administradora del Contrato	Como Administradora he logrado constatar la transparencia y la responsabilidad por parte del Ejecutivo en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo la gestión pública del Gobierno Parroquial	Medios de Verificación: informes de administración, documentos de respaldo de la ejecución de contrataciones tanto de bienes como de servicios
"e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural"	Cumplir con mi jornada laboral establecida y aquellas delegaciones encomendadas por el Ejecutivo	Cumplir con labores administrativas y documentales en función a las responsabilidades derivadas de la Comisión, delegaciones y gestiones.	Medios de Verificación: informes de administración, documentos de respaldo de la ejecución de contrataciones tanto de bienes como de servicios
"c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación"	Asistir y participar activamente en los procesos de asamblea parroquial y las instancias de participación ciudadana activas en el Gobierno Parroquial de acuerdo a lo que determina la ley.	Cumplir con los procesos participativos, y participar activamente en cada una de las actividades derivadas de las comisiones, delegaciones y representaciones delegadas.	Ninguna
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Cumplir y participar en cada una de las sesiones convocadas por el ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en la ley	Asistencia a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Parroquial, legalmente convocadas por el Ejecutivo.	Medios de verificación: recepción de las convocatorias y registros de asistencias

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Durante este periodo comprendido de enero a diciembre del 2024, no se plantearon acciones legislativas, de fiscalización, ni políticas públicas	Al no existir propuestas, por ende, no se obtienen resultados.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadtacamoros.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas?own_categories=0
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadtacamoros.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas?own_categories=0

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En función a lo establecido en las guías y demás normativa vigente para la implementación del proceso de rendición de cuentas para el periodo fiscal 2024, en mi calidad de Vocal del GAD Parroquial de Tacamoros he desarrollado y cumplido cada una de las fases establecidas con la participación e involucramiento activo de la ciudadanía, en coordinación con los representantes ciudadanos integrantes del Consejo de Planificación Local, logrando así informar sobre las gestiones, atribuciones y resultados a la ciudadanía, promoviendo la transparencia de los recursos públicos y garantizando la participación ciudadana, que nos permita fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas, se abrió un espacio para que la ciudadanía formulara preguntas y observaciones sobre los informes presentados por los miembros del órgano legislativo del GAD Parroquial de Tacamoros. El ciudadano Manuel José Calva agradeció el informe brindado por las vocales y planteó varias inquietudes: 1. Construcción de alcantarilla en su barrio Maxamine, mencionó que la obra le resultó imprevista, pues no se socializó previamente con la comunidad y, a su criterio, no está completamente terminada, señaló que el trabajo presenta falencias, como la ausencia de un muro de contención en la parte superior, lo que podría provocar desbordamientos y daños; preguntó cuál fue la resolución del legislativo sobre este tema y si se tiene previsto complementar la obra. 2. Gestión de presupuesto participativo ante la municipalidad Consultó qué gestiones se realizaron, qué respuesta se obtuvo y si hubo avances en las peticiones presentadas. 3. Cambio de líder barrial Manifestó que no fue convocado para una toma de decisiones importante en su sector y que el presidente del GAD Parroquial designó a otra persona como líder barrial sin informarle los motivos, el ciudadano solicitó que se aclare si esta decisión fue tratada y aprobada por el órgano legislativo. Respuestas y aclaraciones Sobre la alcantarilla: La señora Stefany Solano, como responsable de la Comisión de Vialidad y Obras Públicas y administradora del contrato, explicó que la construcción se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas y cláusulas establecidas en el contrato. Indicó que, por criterio técnico, se cambió el diseño inicial del cabezal por aletas, lo que facilita la limpieza y mantenimiento con maquinaria, evitando acumulaciones de tierra en temporada invernal. Reconoció que lo solicitado por el ciudadano (muro de contención adicional) no estaba contemplado en el contrato original y que constituiría una obra adicional. Sobre el presupuesto participativo: Informó que la gestión y coordinación del presupuesto participativo corresponde principalmente al presidente del GAD Parroquial. La respuesta oficial del presidente del Gad parroquial será proporcionada por él en su rendición de cuentas; sobre el cambio de líder barrial señaló que esta decisión corresponde exclusivamente al presidente, por lo que deberá ser él quien explique las razones en su rendición de cuentas. Consulta sobre contratación de póliza de seguro de maquinaria por parte del ciudadano, Luis Calva ciudadano, el cual preguntó sobre la contratación anual de una póliza de seguro por un valor aproximado de \$1.092, señalando que, según lo informado, hasta el momento no se ha hecho uso de dicha cobertura y cuestionó si vale la pena mantener este gasto. Respuesta: Se indicó que la contratación es obligatoria por tratarse de bienes públicos, según normativa vigente. La póliza cubre casos de accidentes o robo, no mantenimiento ni repuestos. El gasto es anual y su valor puede variar cada año. Aclaró que es distinto el costo del seguro al gasto por mantenimiento y repuestos necesarios para el funcionamiento de la maquinaria. El señor Luis Calva, interviene nuevamente y realiza la consulta sobre la Comisión de Producción, Riego y Turismo Un ciudadano cuestionó por qué, si el riego no es competencia del GAD Parroquial, existe una comisión con esa denominación. Respuesta de la Tnlga. Angélica Piedad Calva Paucar: Explicó que, si bien la competencia de riego recae en la Prefectura de Loja, la comisión puede gestionar proyectos o coordinar apoyos cuando existen solicitudes ciudadanas. En esos casos, el GAD Parroquial puede asignar partidas presupuestarias para complementar las acciones de la Prefectura. El ciudadano replicó que las comisiones deberían corresponder estrictamente a competencias del GAD Parroquial y sugirió revisar la pertinencia de las denominaciones y asignaciones. Además la ciudadanía realizó los siguientes aportes: 1. Mayor convocatoria y difusión de las actividades a ejecutarse para apoyar en lo que se puede. 2. Sugerencia a las Vocales, que se lleguen un acuerdo para poder trabajar. 3. Felicitar a los vocales por afrontar su rendición de cuentas y que sigan adelante con la bendición de Dios.